



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **once horas del día veintiocho del mes de mayo del año dos mil quince**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, los ciudadanos: **Licenciada BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera y Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el ciudadano Secretario el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y AUTORIZACIÓN A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO, **LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO DOS MIL CATORCE**, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA CUMPLIR CON LA REVISIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

A continuación la ciudadana **Licenciada Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal, hace mención al Honorable Cuerpo del Cabildo, que **se encuentra presente en esta sesión, personal de confianza, encargado del Área Contable y Financiera de la Tesorería Municipal**, para que, en el carácter de voz informativa, expliquen lo relativo a la situación de los Estados Financieros del mes de Enero del año dos mil quince, motivo de la Sesión, mediante la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad con lo establecido en los artículos 378 y 380 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, La Tesorería será responsable de integrar la cuenta pública del municipio, la cual será elaborada con la información que la misma genere y la que le remitan las entidades, por ello se hace necesario que nuestra Comisión de Hacienda en coordinación con la Tesorería Municipal someta a la consideración del Cabildo la **CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO DOS MIL CATORCE**.-----

Estando en tiempo y forma para dar a conocer al Congreso del Estado, los resultados de la gestión financiera del Ejercicio Presupuestal, **comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce**, atentos a lo establecido en los Artículos 21 y 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Sobre todo; a fin de cumplir con los dispositivos legales respectivos, debemos turnar al Honorable Congreso, la **CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE**, para su revisión prevista en la Fracción VII del Artículo

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Solicito la respectiva aprobación por los Integrantes de este Cuerpo Edilicio de los documentos respectivos.- - - - -

Dado a conocer lo anterior, se somete a discusión el Punto Tres del Orden del Día y una vez realizado esto, lo aprueban para su entrega por unanimidad. Procede el ciudadano Secretario a ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

ACUERDOS

- PRIMERO.-** LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO AUTORIZAN A LA TESORERÍA MUNICIPAL, REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO, LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, DEL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA CUMPLIR CON LA REVISIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- - -
- SEGUNDO.-** SE NOTIFIQUE LA PRESENTE APROBACIÓN, A LA HONORABLE LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN.- - - - -

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Ciudadana Licenciada Brenda Esther Manzanilla Rico, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con diez minutos del día veintiocho del mes de mayo del año dos mil quince, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.- - - - -

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”



[Firma]
LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

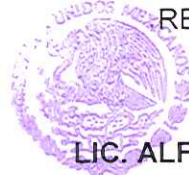
[Firma]
C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ
SÍNDICO

[Firma]
C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDORA PRIMERA

[Firma]
C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

[Firma]
C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA

[Firma]
C. ADOLFO MORALES ZÁRATE
TESORERO



[Firma]
LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO